

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

92/2014

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Reconocimiento al Mérito en la ciudad de Ushuaia a la cantante local, señora Karina Valdez, por ser una destacada artista que con sus interpretaciones folclóricas y litoraleñas se ha ganado el reconocimiento y admiración del público fueguino y nacional.

ARTÍCULO 2º.- El premio consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un Diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Resolución o Decreto que dispone la misma.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 383

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/11/2014

C PALEERTO ABEL AFAUZ Secretario Concejo Deliberante Ushuale Demián OE MARCO PRESIDENTE INCEJO DELIBERANTE DE USINIAA